

Escudándose en la próxima negociación del Convenio Colectivo, la dirección de Makro evita tan siquiera intentar llegar a un acuerdo con sus trabajadores para el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo.

LA DIRECCION DE MAKRO ESPAÑA SE NIEGA A CUMPLIR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Desde las **CCOO de Makro**, una vez más, reiteramos nuestro rechazo a que sean otros intereses alejados de Makro los que decidan nuestro día a día. El Tribunal Supremo de España ha dicho, ahora ya sin más posibilidades de recursos, que la empresa Makro está incumpliendo la ley en lo referente a la distribución de la jornada y a los descansos que los trabajadores de Makro tenemos derecho. Si el máximo tribunal español dice esto respecto de la empresa Makro, **¿Por qué tiene que ser un sector dominado por Carrefour y El Corte Ingles por una lado y por los sindicatos amarillos por el otro los que decidan como debemos organizar los descanso en Makro?**

No es muy difícil encontrar la respuesta, para los ideólogos de esta estrategia es mas suculento el pastel que proviene desde esas empresas que el pequeño pastelito que es Makro, y por tanto siempre están pensando en clave de esas empresas. Y desde el punto de vista de la dirección de Makro que os vamos a decir, simplemente están convencidos que cualquier solución a nivel de sector les resultará mas barata que un acuerdo con nosotros. La pregunta que nos hacemos es **¿vamos a consentir que los directivos de Makro incumplan una sentencia del Tribunal Supremo?.** Desde luego nosotros, **la Sección Sindical de CCOO de Makro no lo vamos a consentir.** Y si eso significa la ruptura de la Paz Social, pues se romperá, pero **Makro deberá cumplir INELUDIBLEMENTE lo que estipula la Ley** y nosotros, los trabajadores de Makro deberemos disfrutar de los descansos que la Ley garantiza para todos los trabajadores de España.

Solo queremos lo que dice la Ley que debe ser para todos los trabajadores de España.

Makro, 4 de diciembre de 2008